



Lima, 10 de enero de 2025

Ministra
URSULA DESILÚ LEÓN CHEMPÉN
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Presente.-

Ref.: Adhesión del Perú al Sistema de Reglas de Privacidad Transfronteriza (CBPR)

La Coalición por un Perú Digital es una plataforma conformada por organizaciones civiles, académicas y empresariales integrantes del ecosistema digital y de innovación nacional e internacional, que tiene por objeto promover e impulsar la transformación digital del Perú como eje de la agenda pública en cumplimiento de la Política 35 del Acuerdo Nacional. Estamos convencidos que la información, el conocimiento, la tecnología e instrumentos digitales son herramientas útiles para la transformación de procesos que lleven a mejorar las oportunidades y la calidad de vida de la población, construir un país más inclusivo y un Estado que brinde servicios públicos de calidad.

Mediante la presente carta, solicitamos el apoyo del MINCETUR para la adhesión del Perú al CBPR, que sería un paso fundamental para fortalecer la protección de datos y la privacidad en el flujo transfronterizo de información, así como también para establecer confianza a nivel internacional cuando se realizan transacciones comerciales con empresas peruanas, contribuyendo al desarrollo de la economía digital en el país.

El sistema CBPR permite a los países que se adscriben ser considerados destinos seguros para la transferencia de datos y reducir las barreras regulatorias al garantizar el cumplimiento de estándares internacionales de protección de datos. De esta manera, se facilita el comercio electrónico y se evidencia un compromiso del país para generar un entorno seguro para inversiones extranjeras, especialmente en sectores de tecnología y servicios digitales.

Esta adhesión es coherente con compromisos internacionales tal como la Declaración sobre flujos de datos transfronterizos 1985 y la Declaración ministerial sobre la protección de la privacidad en redes globales 1998 de la OCDE. Asimismo, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífica (CPTPP), del que Perú es parte, incluye el deber de promover el desarrollo de mecanismos para fomentar la compatibilidad entre los diferentes regímenes de protección de datos personales como el sistema CBPR. De igual manera, este es un compromiso que el Perú ha aceptado en el marco de la Iniciativa Conjunta de la OMC sobre Comercio Electrónico y la solicitud de adhesión al Acuerdo sobre Economía Digital (DEPA).

Finalmente, luego de haber sido anfitrión del APEC durante el 2024 y de la exitosa semana de líderes realizada en noviembre en nuestro país, resulta más importante aún la incorporación del Perú al CBPR, como muestra de su compromiso con este importante foro internacional. Este gesto permitiría materializar en acciones concretas el compromiso que se reiteró durante el año pasado en cada una de las reuniones de APEC.

Sin otro particular, nos ponemos a disposición para contribuir en la construcción del #PerúDigital que nos merecemos, para beneficio de toda la ciudadanía.

